PLAN DE FUNCIONAMIENTO

LICEO BICENTENARIO ALTOS DEL MACKAY

COYHAIQUE, MARZO 2022



Contenido

INT	ROE	DUCCIÓN	2
PRI	NCII	PIOS A GENRALES DEL PLAN DE FUNCIONAMIENTO	3
1	1.	Escuela como espacio protector:	3
2	2.	Bienestar socioemocional de la comunidad escolar:	3
i	mpa comi	andemia ha alterado el funcionamiento habitual de los establecimientos educacionales y la actado en el bienestar socioemocional de muchas personas. En este contexto, las unidades se han visto enfrentadas a múltiples desafíos, dentro de los cuales, se encuentra cesidad de brindar apoyo socioemocional a los estudiantes	3
Ĵ	3.	Potenciar la recuperación de aprendizajes:	3
6	estak	Promover la seguridad: La seguridad y medidas preventivas serán una condición que erán cumplir todos los establecimientos a partir de los criterios sanitarios que se plezcan, y que se actualizan en el tiempo. Hoy más que nunca, es un deber cuidarnos para nitir que los estudiantes se reencuentren con la experiencia escolar presencial	
ŗ	5.	Adaptación ágil a los cambios:	3
PRO		COLO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, INVESTIGACIÓN DE BROTES MEDIDAS SANITARIA	
	 1.	Definiciones de casos:	
ME	DID	AS DE SEGURIDAD	9
1	1.	AL INGRESO DEL ESTABLECIMIENTO:	9
ME	DID	A DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y CONTENCIÓN EMOCIONAL	10
1	1.	Diagnóstico Integral:	10
2	2.	Apoyo socio emocional grupal:	10
Ĵ	3.	Apoyo socio emocional individual:	10
PRO	ОТС	COLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	11
A	4.	PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	11
PRO	ОТС	COLO USO DEL TRANSPORTE ESCOLAR	13
PRO	ото	COLO CLASES PRESENCIALES EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	14



INTRODUCCIÓN

Cuando tenemos que enfrentar una crisis, de cualquier tipo, nos estresamos, angustiamos e incluso puede "paralizarnos" momentáneamente, porque nos encontramos ante una situación "nueva", ante la cual, los recursos que siempre utilizamos no funcionan.

La crisis ocasionada por la pandemia ha afectado prácticamente a todas las áreas de nuestra organización social, incluida las escuelas. Las medidas de aislamiento físico han forzado el cierre de todos los establecimientos educacionales. Considerando, que la educación ha llegado a ser una institución social medular en el funcionamiento cotidiano de la sociedad.

El impacto más obvio del cierre de escuelas es la interrupción de las clases presenciales, principal medio del proceso educativo formal. Esto nos conducirá a un severo atraso en el proceso educacional, atraso que de no remediarse tendrá un efecto hacia el futuro. Así, importantes esfuerzos se han gatillado a todo nivel para que los estudiantes "no paren de aprender" y se minimice el predecible retraso escolar.

El liceo cumple un rol fundamental como espacio de aprendizajes, de socialización, de contención y, esencialmente, como lugar de encuentro, la interrupción de las clases presenciales ha alterado este proceso regular, impulsando a todo el sistema educativo a adoptar medidas que pusieran en primer lugar el cuidado de la vida y la salud de las personas

Frente a esto, como establecimiento hemos trabajado en buscar las mejores y más adecuadas estrategias que favorezcan no solo el aprendizaje, si no también, los aspectos socio emocionales que afectan a los niños, niñas y adolescentes y sus familias.



PRINCIPIOS A GENERALES DEL PLAN DE FUNCIONAMIENTO

1. Escuela como espacio protector:

La situación actual no ha hecho más que ratificar que la escuela es un factor de protección de los estudiantes; un espacio único que les otorga a los niños y jóvenes apoyo y confianza de la comunidad educativa.

2. Bienestar socioemocional de la comunidad escolar:

La pandemia ha alterado el funcionamiento habitual de los establecimientos educacionales y ha impactado en el bienestar socioemocional de muchas personas. En este contexto, las comunidades se han visto enfrentadas a múltiples desafíos, dentro de los cuales, se encuentra la necesidad de brindar apoyo socioemocional a los estudiantes.

3. Potenciar la recuperación de aprendizajes:

Estos años de pandemia han sido complejo en temas de aprendizajes y profundización de brechas, por lo que se deberá planificar procesos formativos que permitan restituir los aprendizajes, acorde a la situación de cada estudiante.

4. Promover la seguridad:

La seguridad y medidas preventivas serán una condición que deberán cumplir todos los establecimientos a partir de los criterios sanitarios que se establezcan, y que se actualizan en el tiempo. Hoy más que nunca, es un deber cuidarnos para permitir que los estudiantes se reencuentren con la experiencia escolar presencial.

5. Adaptación ágil a los cambios:

La pandemia es dinámica y las condiciones pueden cambiar rápidamente, por lo que se debe planear para escenarios cambiantes. Los establecimientos educacionales, a través de sus líderes, deben estar preparados para adaptarse a estos cambios de manera ágil.



MEDIDAS SANITARIAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

1. Clases y actividades presenciales:

- Se debe realizar actividades y clases presenciales en todas las fases del plan paso a paso.
- La asistencia presencial de los y las estudiantes es obligatoria.
- Se retoma jornada escolar completa.

2. Distancia física y Aforos:

 Considerando que se ha alcanzado más del 80% de los estudiantes con su esquema de vacunación completa, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento físico en las actividades cotidianas en la medida de lo posible.

3. Medidas de prevención sanitarias vigentes:

- Ventilación permanente de las salas de clases y espacios comunes. (se debe mantener al menos una ventana o la puerta abierta siempre).
- En aquellos espacios donde sea posible, se recomienda mantener ventilación cruzada para generar corrientes de aire.
- Si las condiciones climáticas lo permiten, se recomienda mantener todas las ventanas abiertas.
- Uso obligatorio de Mascarilla: según las recomendaciones de la OMS, se define el uso obligatorio de mascarilla, según los siguientes parámetros:
 - Menores de 5 años: No recomendado
 - Niños entre 6 y 11 años: Obligatorio y debe hacerse una evaluación de riesgo, teniendo en cuenta la supervisión adecuada de un adulto y las instrucciones para el niño/a sobre como ponerse, quitarse y llevar puesta la mascarilla de forma segura.
- Implementar rutina de lavado de manos con jabón o uso de alcohol gel cada 2 o 3 horas, para todas las personas de la comunidad educativa.
- Eliminar el saludo con contacto físico.
- Recomendar a los apoderados estar alerta ante la presencia de síntomas diariamente. De presentar algún síntoma de covid-19, se debe acudir al centro asistencial y no asistir a establecimiento educacional hasta ser evaluado por un médico.
- Comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar, informando sobre los protocolos y medidas implementadas.
- Seguir el protocolo de transporte escolar, que incluye lista de pasajeros, ventilación constante y prohibición de consumo de alimentos.
- Realización de actividades físicas en lugares ventilados, de preferencia al aire libre.



PROTOCOLO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, INVESTIGACIÓN DE BROTES MEDIDAS SANITARIAS

1. Definiciones de casos:

Caso Sospechoso:

- a) Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntomas cardinal o al menos dos casos de los síntomas restantes. (Se considera un síntoma, un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas).
- b) Persona que presenta una infección aguda respiratoria grave que requiere hospitalización.

Medidas y Conductas:

Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado.

<u>Estudiantes</u>: Enviar una copia del resultado PCR (positivo o negativo) a <u>inspectoria@altosdelmackay.cl</u> con copia a <u>carolina.penaloza@altosdelmackay.cl</u>

<u>Docentes</u>: Enviar una copia del resultado PCR (positivo o negativo) a carolina.penaloza@altosdelmackay.cl con copia a yasna.oyarzo@altosdelmackay.cl

<u>Asistentes de Educación</u>: Enviar una copia del resultado PCR (positivo o negativo) a carolina.penaloza@altosdelmackay.cl con copia a marco.montecinos@altosdelmackay.cl

Caso Probable:

Persona que cumple con la definición de Caso Sospechoso, con un Test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una Tomografía Computarizada de Tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19.

Medidas y Conductas:

Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.

Estudiantes: justificar en inspectoría.

Docentes y Asistentes de educación: Deben presentar licencia medica al sostenedor.



Caso Confirmado:

- a) Persona con una prueba de PCR para SARS-COV-2 positiva.
- b) Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-COV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

Si una persona resulta positiva a través de un test domestico de antígenos (no de anticuerpo) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un PCR dentro de un centro de salud habilitado.

Medidas y Conductas:

- Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en Alerta Covid-19.
- Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra. En el caso de personas con inmunocompromiso, el aislamiento termina cuando han trascurrido al menos 3 días sin fiebre, asociada a una mejoría clínica de los síntomas y han transcurrido 21 días desde la aparición de los síntomas o la toma de la muestra.

Estudiantes: Justificar en Inspectoría.

<u>Docentes</u>: Enviar una copia del resultado PCR, dentro de las primeras 24 horas después de realizado el test, a <u>carolina.penaloza@altosdelmackay.cl</u> con copia a <u>yasna.oyarzo@altosdelmackay.cl</u>, y enviar licencia medica justificando ausencia.

<u>Asistentes de Educación</u>: Enviar una copia del resultado PCR dentro de las primeras 24 horas después de realizado el test a <u>carolina.penaloza@altosdelmackay.cl</u> con copia a <u>marco.montecinos@altosdelmackay.cl</u>

Persona en Alerta COVID-19

Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde los 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de los síntomas del caso o de la toma de muestra.

Medidas y Conductas:

 Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto del caso. Si la persona presenta síntomas, debe ser de inmediato. Además debe



estar atenta a la aparición de los síntomas hasta 10 días desde el ultimo contacto con el caso.

- Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerado y sin ventilación.

Contacto Estrecho:

Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si cumplen las condiciones para ser contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido una caso confirmado.

Brote:

En el contexto del establecimiento educacional, se considerará un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.

Cuando se detecten dos o más casos en docentes, administrativos, asistentes de educación o personal auxiliar del EE, con o sin relación con casos en estudiantes de un mismo curso, debe activarse el Protocolo "Trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y Contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados".

Gestión de Casos COVID-19 en el EE

a. Medidas de Prevención y Control

Estado	Descripción	Medidas
A	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/ grupo	 Aislamiento del caso Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
В	Dos casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	 Aislamiento de los casos Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.



С	Tres casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	 Aislamiento del caso Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.*** Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
Alerta de BROTE	Tres o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	 Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. LaSEREMIdeSaludrealizaráinvestigaciónepidemiológicayestablecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.

AFOROS: Se elimina la restricción de aforos. Más del 80% de los estudiantes con esquema de vacunación completo.

DISTANCIAMIENTO: No habrá exigencia de distanciamiento mayor a 1 metro.

MASCARILLA: OMS: Mayores de 5 años

Menores de 5 años, según tolerancia.

VENTILACIÓN: Permanente, al menos 1 puerta o 1 ventana abierta siempre.

HIGIENE: Rutina de lavado de higiene de manos cada 2-3 horas.

BARRERA SANITARIA**, CASO SOSPECHOSO

Casos sospechoso de infección por SARS-CoV-2
A: Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma
cardinal o dos o más de los signos o síntomas restantes (signos o síntomas nuevos
para las personas y que persisten por más de 24 horas):

Síntomas de Coronavirus

Tos
Taquipnea
Debilidad general o fatiga
Diarrea, náusea, vómitos
Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia)

Fiebre (≥37,8°C)

- Congestión o secreción nasal
- Dolor en la garganta (odinofagia)
- Dolor torácico
- Anorexia o náuseas y vómitos
- Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)
- Dificultad para respirar (disnea)
- Dolor muscular (mialgia)
- Calofríos
- Dolor de cabeza



MEDIDAS DE SEGURIDAD

1. AL INGRESO DEL ESTABLECIMIENTO:

- a) <u>FUNCIONARIOS</u>: deben tomarse la temperatura, registrarse en la Planilla "Registro diario Covid-19" y colocarse alcohol gel. Higienizar sus manos al ingreso de cada sala de clases.
- b) <u>ESTUDIANTES</u>: Control de temperatura al ingreso del liceo, colocarse alcohol gel al ingreso de la sala.
- No está permitido los saludos de contacto.
- Uso obligatorio de mascarillas.
- Se debe respetar el distanciamiento social.
- La jornada escolar cuenta con dos recreos de 15 minutos cada uno, donde se desinfecta y ventila cada sala de clases.
- Todos los viernes se realiza sanitización del establecimiento educacional en su totalidad.
- Cada baño contará con jabón líquido y toallas de papel y posterior de cada recreo se realizará higenitización.
- El casino del liceo funcionará entregando almuerzos, a través de turnos por cada curso.
- Posterior a cada recreo el estudiante debe cambiarse la mascarilla e higienizar sus manos.

2. EN LA SALA DE PROFESORES:

- Usar la mascarilla en todo momento.
- Al momento de consumir algún alimento, procurar mantener distanciamiento.
- Usar alcohol gel
- Mantener limpio y ordenado su espacios de trabajo
- Ventilación constante



MEDIDA DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y CONTENCIÓN EMOCIONAL

1. Diagnóstico Integral:

En una primera instancia se realizará diagnostico integral, para evaluar el estado socioemocional de los y las estudiantes en el contexto actual, el cual será confeccionado y aplicado por la dupla psicosocial del liceo. Por otra parte, se aplicará el diagnóstico integral de la agencia de la calidad, esta herramienta permite contar con los resultados de manera inmediata y es aplicada mediante la plataforma dispuesta para estos fines.

2. Apoyo socio emocional grupal:

Del resultado de ambos diagnósticos se genera un plan de intervención para ser aplicado en cada curso bajo el contexto de taller de formación personal, abordando temáticas según las necesidades de los y las estudiantes, para prevenir y promover conductas de autocuidado, cuidado comunitario e higiene asociada a la crisis sanitaria.

3. Apoyo socio emocional individual:

Todos los y las estudiantes y sus familias pueden solicitar apoyo de manera individual donde según sus necesidades, serán abordados por la dupla sicosocial o derivados a la entidad pertinente.



PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

En todas las dependencias de Liceo Altos del Mackay donde se concentren; alumnos(as), apoderados, personal administrativo, profesores, contratistas/subcontratistas, visitas, proveedores, se realizará el proceso de limpieza y desinfección de acuerdo a las normativas entregadas por el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación.

La Dirección del establecimiento, será responsable de la implementación y continuidad del cumplimiento del presente procedimiento en sus instalaciones.

A. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

A continuación, se entregan las indicaciones generales respecto al procedimiento de limpieza y desinfección, la cual es realizada por el personal auxiliar que corresponda al área mensionada: Las oficinas y lugares de permanencia del personal se realizará limpieza y desinfección, a cargo del auxiliar correspondiente a esa área, dos veces en cada jornada, considerando las siguientes precauciones:

- Verificar que los equipos estén apagados antes de aplicar la limpieza respectiva (retiro de los residuos).
- La limpieza se realizará friccionando con la ayuda de toallas de papel humedecido con alcohol desnaturalizado al 70% para eliminar la suciedad por arrastre y luego eliminar el papel utilizado.

De la limpieza y desinfección pasillos:

- Antes de efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies (pisos, cielos, paredes, etc..), a través de la remoción de materia orgánica e inorgánica mediante fricción (paños), con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias (con otro paño), con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
- Se mantendrán las dependencias ventiladas (abrir las ventanas) para proteger la salud del personal de limpieza.
- Se priorizará la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas con alta frecuencia; manillas, pasamanos, superficies de mesas y escritorios, superficies de apoyo, entre otras. La desinfección se realizará después de cada recreo.

Sobre limpieza y desinfección de servicios higiénicos

• La limpieza y desinfección de servicios higiénicos realizará después de cada recreo, por el auxiliar asignado a esa área. Se debe utilizar señalización en la cual informe que se encuentra realizando limpieza, impidiendo el ingreso al personal y alumnos.



De la limpieza y desinfección en salas de clases.

- La desinfección de mobiliario se realizará cada vez que finaliza un bloque estudiantil (durante recreos).
- Completa limpieza y sanitización de la sala de clases al finalizar la jornada escolar.
- Nota 1: La limpieza y desinfección de los materiales de uso individual (mochila, lonchera, estuche, lápices, etc.) será responsabilidad del alumno(a)/apoderado.
- Nota 2: (extracto "Protocolo de actuación de medidas sanitarias") "Antes de la salida al primer recreo, el profesor supervisará el servicio de colación individual de cada alumno (a), quien debe permanecer en su puesto y después de servirse su alimentación, vuelve a ponerse la mascarilla y desecha los envases en los contenedores dispuestos en la salida de la sala de clases, se asea las manos con alcohol gel y se retira de la sala de clases."

Los días viernes de cada semana durante la jornada de la tarde, mientras el establecimiento se encuentra sin ocupantes, se realiza el procedimiento de sanitización a cargo del auxiliar capacitado en la materia, don Mauricio Ñancul. Este proceso de sanitización se realiza con Amonio Cuaternario y con todos los elementos de protección y seguridad necesarios.

En circunstancias de presentarse un caso positivo al interior del establecimiento, se realizará proceso de desinfección del lugar donde éste/a haya estado (sala de clases, oficina, comedor, sala de profesores, etc).



PROTOCOLO USO DEL TRANSPORTE ESCOLAR

- Los estudiantes deben abordar los buses respetando el distanciamiento social.
- Se tomará la temperatura la temperatura a cada uno de ellos y se les proporcionará alcohol gel.
- Durante el recorrido, el chofer, asistente de bus y los propios estudiantes, deberán usar mascarillas.
- Se recomienda mantener ventanas parcialmente abiertas para una constante ventilación.
- Al interior del bus no deben compartir celulares, tablets, audífonos u algún elemento tecnológico o de entretención.
- Durante el viaje se prohíbe la ingesta de alimentos o bebidas.



PROTOCOLO CLASES PRESENCIALES EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD

Las clases presenciales de Educación Física y Salud se desarrollarán en el Gimnasio Regional ubicado en Avenida Ogana 1150, en la ciudad de Coyhaique manteniendo los horarios y los **aforos permitidos en cada sala de los diferentes cursos** del liceo, debido a que los estudiantes deberán regresar al establecimiento a continuar con sus siguientes actividades.

Uso de Mascarillas:

- Es obligatorio el uso correcto de mascarilla (tapando nariz y boca) en todo momento, al ingresar, durante y después de la clase.
- Se debe portar otra mascarilla para cambiársela al término de la clase.

Ingreso al Gimnasio o Recinto que se utilice para la asignatura:

- El ingreso será por la puerta frontal.
- En forma individual, sin acompañantes.
- Se formará una fila, respetando el distanciamiento entre personas de un metro.
- Control de temperatura (la cual no debe ser superior a 37,8°)
- Limpieza de manos con alcohol gel, proporcionado en el lugar de control.
- Se prohíbe el ingreso a toda persona ajena a la clase. (Si algún apoderado/a desea hablar con los profesores de asignatura deben solicitar a través de UTP una reunión que será vía On-line).

Durante la clase:

- Los/las estudiantes permanecerán en un lugar determinado, de acuerdo el aforo y espacio asignado que estará debidamente demarcado.
- Los y las estudiantes que lleguen a clases de educación física en la primera hora sin estar en las nóminas y según el protocolo de clases presenciales, será aislado en el lugar demarcado, mientras se informa al apoderado/a para que sea retirado/a.
- Tanto profesores como estudiantes deben permanecer durante toda la clase con mascarilla (tapando nariz y boca)
- En el Gimnasio se dispondrá de alcohol gel para su uso regular.
- Los profesores promoverán el lavado frecuente de manos, la necesidad de mantener aseado
 y en orden el espacio físico regular y que los/las estudiantes dejen sus artículos personales
 en las zonas demarcadas.

Utilización de Implementos:

No se utilizarán materiales y/o implementos deportivos en común.



- En caso de utilizar materiales y/o implementos de forma individual (colchonetas, balones, conos, cuerdas, entre otros), éstos serán desinfectados con alcohol desnaturalizado al 70° entre cada clase.
- Se permitirá el uso de implementos deportivos de forma individual previa solicitud o aviso de los profesores de asignatura.

Consideraciones generales:

- Cada estudiante debe portar una botella de agua de uso personal para los momentos de pausa de hidratación.
- Se sugiere que los estudiantes eviten ir al baño, a menos que sea estrictamente necesario, siempre respetando el aforo de los servicios higiénicos.
- Se priorizarán las actividades físicas individuales, de psicomotricidad e intensidad baja a moderada y juegos de corta duración.
- En días que los/las estudiantes tengan por horario la clase de Educación Física y Salud, deben utilizar el buzo del liceo, si no cuentan con este que lleven ropa cómoda de colores sobrios y evitar cambios de ropa. No se autoriza el uso de duchas.
- Se sugiere utilizar toallas húmedas desechables para el aseo personal.
- Finalmente, ante cualquier sospecha de síntomas o contagio Covid-19, se actuará de acuerdo a Protocolo Sanitario informado en el órgano oficial de comunicación del establecimiento, que es la página Web (www.altosdelmackay.cl).